

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de interés cultural y académico el libro ORIENTE Y OCCIDENTE: Miradas Plurales, una obra que explora las complejas relaciones entre estas dos culturas a través de diversos enfoques académicos.

Jorge E. Chica Muñoz
Diputado de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El libro "Oriente y Occidente. Miradas Plurales" es una compilación elaborada por la Dra. Cristian Espejo Rovelli, Silvia Lopez Ríos y Claudia Ciani, quienes a través de 15 capítulos abordan desde la historia y la literatura hasta la situación contemporánea de diferentes regiones y grupos, como los uigures en China y la situación actual de Afganistán.

Presentado por la editorial de la Universidad Nacional de San Juan, el libro destaca en su introducción, la importancia del estudio de Oriente en el contexto argentino, resaltando el papel del Gabinete de Estudios e Investigaciones de Oriente de la Universidad Nacional de San Juan. Este gabinete busca contribuir al entendimiento de culturas orientales y su relevancia en un mundo globalizado. Se enfatiza que el conocimiento de Oriente no solo permite comprender otras culturas, sino que también invita a reflexionar sobre la propia identidad y a fomentar el diálogo intercultural.

Su lectura ofrece un análisis profundo sobre las complejas relaciones entre estas dos culturas a lo largo de la historia.

En tiempos donde es importante el dialogo profundo entre naciones, respetando las diversas culturas, esta obra ofrece una mirada y perspectivas diferentes, invitando al lector a reflexionar y reconsiderar sus propias concepciones sobre Oriente y Occidente, promoviendo un entendimiento más matizado y respetuoso entre ambas culturas.

En la certeza de acercar un aporte para el conocimiento y reflexión de la mirada global y actual, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Jorge E. Chica Muñoz
Diputado de la Nación